



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

"Comprometidos con la Acreditación"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0241-2019-UTEA-CU

Abancay, 20 de febrero del 2019.

VISTO:

El Oficio N° 31-2019-DCAU-UTEA de fecha 05 de febrero del 2019, remitido por la Dirección de Calidad y Acreditación Universitaria, solicitando la aprobación del Plan de Gestión de Calidad del Periodo 2019 – 2021 de la Universidad Tecnológica de los Andes, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 18, párrafo segundo de la Constitución, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; concordante con el Art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Universitario;

Que, mediante Oficio N° 31-2019-DCAU-UTEA de fecha 05 de febrero del 2019, remitido por la Dirección de Calidad y Acreditación Universitaria, solicitando la aprobación del Plan de Gestión de Calidad del Periodo 2019 – 2021 de la Universidad Tecnológica de los Andes, con el objetivo de garantizar la excelencia de la formación académica mediante programas de estudio acorde a los estándares de la comunidad académica y la normativa legislativa del estado;

Que, en sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 19 de febrero del 2019, tratado el tema de agenda, analizada y debatida el Consejo Universitario por unanimidad ACORDO aprobar el Plan de Gestión de Calidad del Periodo 2019 – 2021 de la Universidad Tecnológica de los Andes; lo que amerita la emisión de la presente resolución;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Tecnológica de los Andes, dispuestas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N° 23852, Ley N° 26280, el Estatuto de la Universidad; y la Resolución del Comité Electoral N° 011-2015-CEU-UTEA-AB, del 28 de mayo de 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, por Acuerdo de Consejo Universitario de fecha 19 de febrero del 2019, el Plan de Gestión de Calidad del Periodo 2019 – 2021 de la Universidad Tecnológica de los Andes. Formando parte de la presente resolución en fojas 38.





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

"Comprometidos con la Acreditación"

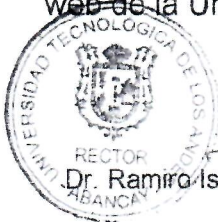
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Pag. 02) RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0241-2019-UTEA-CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, realicen las acciones de su competencia para el efectivo cumplimiento de la presente Resolución; para tal efecto, **NOTIFICAR** con la presente Resolución a dichas instancias y demás oficinas de la Universidad Tecnológica de los Andes.

ARTÍCULO TERCERO. - PUBLICAR, la presente Resolución en el portal web de la Universidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Firma]
Dr. Ramiro Ismael TRUJILLO ROMANA
Rector
Universidad Tecnológica de los Andes

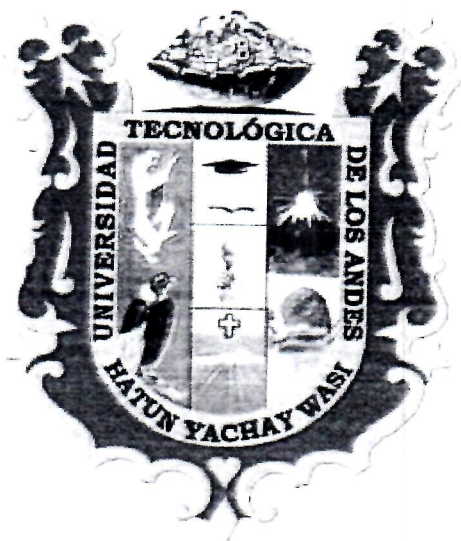


[Firma]
Abog. Manuel Jaime CABALLERO GARCIA
Secretario General

Universidad Tecnológica de los Andes.

RITR/mjcg.
Jac.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES



PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD UTEA 2019 -2021

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Unidad de Gestión de Calidad	Dirección de Calidad y Acreditación Universitaria	Resolución de Consejo Universitario



CONTENIDO

POLÍTICA DE CALIDAD	2
MISIÓN.....	3
VISIÓN	3
VALORES DE LA UTEA	3
I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. OBJETIVOS GENERALES	5
III. OBJETIVOS DE CALIDAD	6
IV. ALCANCE	7
V. DEFINICIONES	7
VI. MARCO LEGAL	10
VII. MARCO REFERENCIAL	10
VIII. PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	12
8.1 LICENCIAMIENTO.....	13
8.2 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.....	14
8.3 PLAN DE MEJORA CONTINUA	15
8.4 PLAN DE AUTOEVALUACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES PARA LA ACREDITACIÓN.....	16
IX. OBJETIVOS DE CALIDAD – ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES.....	17
X. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD	
21	
XI. PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD 2019 – 2021.....	37

Versión: 01. 02.01.19	Código: PRCST-ASEGC-PLNSG-01	Página:1 de 37
Elaborado por: Unidad de Gestión de Calidad	Revisado por: DCAU	Aprobado por: RCU



POLÍTICA DE CALIDAD

La Universidad Tecnológica de los Andes es una institución de educación superior universitaria de derecho privado asociativo y sin fines de lucro, cuyo propósito es formar profesionales competentes en lo académico, investigación, responsabilidad social universitaria para el desarrollo sostenible.

Con procesos académicos y administrativos eficaces y eficientes desarrollados por talento humano idóneo, donde prevalece el trabajo en equipo, apoyado en tecnologías apropiadas; comprometida con la satisfacción de sus usuarios mediante la mejora continua de servicios.

Versión: 01. 02.01.19	Código: PRCST-ASEGC-PLNSG-01	Página.2 de 37
Elaborado por: Unidad de Gestión de Calidad	Revisado por: DCAU	Aprobado por: RCU



MISIÓN

La Universidad Tecnológica de Los Andes forma profesionales competentes con humanismo, ciencia y tecnología, al servicio del desarrollo sostenible de la sociedad.

VISIÓN

Al 2021 somos una institución referente a nivel nacional e internacional

VALORES DE LA UTEA

- Disciplina
- Responsabilidad
- Honestidad
- Respeto
- Identidad
- Participación
- Justicia

Versión: 01. 02.01.19	Código: PRCST-ASEGC-PLNSG-01	Página:3 de 37
Elaborado por: Unidad de Gestión de Calidad	Revisado por: DCAU	Aprobado por: RCU



I. INTRODUCCIÓN

Mediante la Ley 23852, de fecha 07 de Junio de 1984, se crea la Universidad Particular de Apurímac como persona jurídica de derecho privado, con sede en la ciudad de Abancay, capital del Departamento de Apurímac, ofreciendo inicialmente las siguientes escuelas universitarias: Agronomía, Contabilidad, Derecho, Enfermería y Educación. Con el pasar de los años mediante Ley 26280 de fecha 05 de Enero de 1994 paso a denominarse Universidad Tecnológica de los Andes, teniendo en la actualidad filiales en Cusco y Andahuaylas, con cinco facultades dentro de las cuales están adscritas las Escuelas Profesionales de: Agronomía; Contabilidad; Derecho; Educación; Enfermería; Estomatología; Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales; Ingeniería Civil; Ingeniería de Sistemas e Informática; Turismo, Hotelería y Gastronomía.

Con el transcurrir de los años la UTEA logra su autorización definitiva el 06 de Noviembre de 1998 mediante Resolución N° 025-98-ANR. En el nuevo marco legislativo y en cumplimiento con el Artículo 28 de la Ley Universitaria N° 30220 (Julio, 2014), la cual señala que para el Licenciamiento de Universidades debe existir Condiciones Básicas de Calidad exigibles para permitir la aprobación de su funcionamiento y de los programas de educación universitaria que brinda; la UTEA en vista de ello desarrolla el Modelo Institucional de Licenciamiento exigible y un Plan de Gestión de Calidad para su sistema de educación superior.

El presente Plan de Gestión de Calidad 2019 – 2021 incluye los lineamientos que la UTEA seguirá para cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad y con el marco procedimental que le permitirá garantizar la mejora continua de los servicios académicos en los niveles de pregrado y posgrado. Es por ello que en pleno siglo XXI la UTEA se

Versión: 01. 02.01.19	Código: PRCST-ASEGC-PLNSG-01	Página:4 de 37
Elaborado por: Unidad de Gestión de Calidad	Revisado por: DCAU	Aprobado por: RCU



renueva y une esfuerzos e inversiones para elevar la excelencia académica de la UTEA con un programa de estudio innovador a nivel de pregrado y posgrado, siendo nuestra meta para el año 2021:

1. Licenciamiento Institucional de la UTEA ante la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria.
2. Acreditación nacional e internacional, institucional y por programas.
3. Certificación en ISO 9001: 2015 de nuestro proceso formativo profesional.
4. Certificación en ISO 14001 del Sistema de Gestión Ambiental.
5. Certificación en OHSAS 18001 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Universitario.
6. Certificación en ISO 26000 de Responsabilidad Social.

II. OBJETIVOS GENERALES

Garantizar la excelencia de la formación académica mediante programas de estudio acorde a los estándares de la comunidad académica y la normativa legislativa del estado.

Lograr la formación de profesionales competentes en lo académico, investigación, responsabilidad social universitaria para el desarrollo sostenible, articulando para ello las acciones y procesos que se desarrollan en la UTEA e integrando los objetivos institucionales a nivel regional, nacional e internacional.

Versión: 01. 02.01.19	Código: PRCST-ASEGC-PLNSG-01	Página:5 de 37
Elaborado por: Unidad de Gestión de Calidad	Revisado por: DCAU	Aprobado por: RCU



III. OBJETIVOS DE CALIDAD

- 1) Obtener el licenciamiento institucional y la acreditación de sus carreras profesionales, logrando demostrar la calidad académica de sus programas de estudio.
- 2) Orientar a la organización a considerar los requisitos de la comunidad estudiantil, mediante un Sistema de Gestión de Calidad con procesos eficientes y eficaces garantizando de este modo el aseguramiento de la calidad del proceso de formación profesional en cada una de las escuelas profesionales.
- 3) Establecer y promover un Sistema de Gestión de Calidad con enfoque por procesos estratégicos, misionales y de soporte; además de implementar un sistema el cual permita afianzar la cultura organizacional.
- 4) Garantizar la excelencia académica en sus procesos de formación profesional estableciendo un sistema de gestión de calidad, el cual permitir evaluar sus planes de estudios acorde a los objetivos institucionales y misionales de la UTEA.
- 5) Brindar al personal docente y administrativo los recursos que incrementen la satisfacción laboral y facilite la consecución de los objetivos del Sistema de Gestión de Calidad.
- 6) Mejorar la comunicación interna/externa, con sistemas de información idóneos para la gestión de los servicios educativos.
- 7) Establecer y mantener el compromiso de la mejora continua de sus programas académicos; asimismo, garantizar la sostenibilidad del Sistema de Gestión de Calidad institucional con procesos de planificación y control que pudieran prevenir los riesgos y no conformidades.

Versión: 01. 02.01.19	Código: PRCST-ASEGC-PLNSG-01	Página:6 de 37
Elaborado por: Unidad de Gestión de Calidad	Revisado por: DCAU	Aprobado por: RCU



- 8) Implementar diseños curriculares los cuales responden a las necesidades y expectativas del desarrollo de la región; promoviendo la empleabilidad de sus graduados.
- 9) Mejorar continuamente la excelencia académica, investigación, responsabilidad social universitaria y gestión institucional de sus objetivos mediante la promoción de políticas de acceso a la educación y del desarrollo de proyectos de investigación.

IV. ALCANCE

El alcance del Sistema de Gestión de Calidad contempla; procesos misionales, procesos de investigación, procesos de responsabilidad social, procesos estratégicos y administrativos en la Sede Abancay, Filial Andahuaylas y Filial Cusco correspondiente al período 2019 al 2021.

V. DEFINICIONES

- a) Proceso: se define como "conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados".
- b) Calidad: grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos. El término "calidad" puede utilizarse acompañado de adjetivos tales como pobre, buena o excelente.
- c) Sistema de gestión: sistema para establecer la política y los objetivos. Un sistema de gestión de una organización podría incluir diferentes sistemas de gestión, tales como un sistema de gestión de la calidad, un sistema de gestión financiera o un sistema de gestión ambiental.
- d) Sistema de gestión de la calidad: sistema de gestión para dirigir y

Versión: 01. 02.01.19	Código: PRCST-ASEGC-PLNSG-01	Página:7 de 37
Elaborado por: Unidad de Gestión de Calidad	Revisado por: DCAU	Aprobado por: RCU



controlar una organización con respecto a la calidad.

e) Política de la calidad: intenciones globales y orientación de una organización relativas a la calidad tal como se expresan formalmente por la alta dirección. Generalmente la política de la calidad es coherente con la política global de la organización y proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la calidad.

f) Objetivo de calidad: algo ambicionado, o pretendido, relacionado con la calidad.

Los objetivos de la calidad generalmente se basan en la política de la calidad de la organización. Los objetivos de la calidad generalmente se especifican para los niveles y funciones pertinentes de la organización.

g) Gestión de la calidad: actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización en lo relativo a la calidad. La dirección y control, en lo relativo a la calidad, generalmente incluye el establecimiento de la política de la calidad y los objetivos de la calidad, la planificación de la calidad, control de la calidad, el aseguramiento de la calidad y la mejora de la calidad,

h) Planificación de la calidad: parte de la gestión de la calidad enfocada al establecimiento de los objetivos de la calidad y a la especificación de los procesos operativos necesarios y de los recursos relacionados para cumplir los objetivos de la calidad.

El establecimiento de planes de la calidad puede ser parte de la planificación de la calidad.

i) Mejora de la calidad: parte de la gestión de la calidad orientada a aumentar la capacidad de cumplir con los requisitos de la calidad. Los requisitos pueden estar relacionados con cualquier aspecto tal como la eficacia, la eficiencia o la trazabilidad.

Versión: 01. 02.01.19	Código: PRCST-ASEGC-PLNSG-01	Página:8 de 37
Elaborado por: Unidad de Gestión de Calidad	Revisado por: DCAU	Aprobado por: RCU



- j) Mejora continua: actividad recurrente para aumentar la capacidad para cumplir los requisitos. El proceso mediante el cual se establecen objetivos y se identifican oportunidades para la mejora es un proceso continuo a través del uso de los hallazgos de la auditoría, las conclusiones de la auditoría, el análisis de los datos, la revisión por la dirección u otros medios, y generalmente conduce a la acción correctiva y preventiva.
- k) Eficacia: extensión en la que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.
- l) Eficiencia: relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.
- m) KPI: Indicador de desempeño de gestión o del proceso.
- n) DCAU: Dirección de Calidad y Acreditación Universitario.
- o) OTI: Oficina de Tecnología e Información.
- p) OPDU: Oficina de Planificación y Desarrollo Universitario.
- q) SGC: Sistema de Gestión de Calidad
- r) VIC. ACADÉMICO: Vicerrectorado Académico.
- s) VIC. INVESTIGACIÓN: Vicerrectorado de Investigación.
- t) EE.PP: Escuela Profesional.

Versión: 01.02.01.19	Código: PRCST-ASEGC-PLNSG-01	Página: 9 de 37
Elaborado por: Unidad de Gestión de Calidad	Revisado por: DCAU	Aprobado por: RCU



VI. MARCO LEGAL

- a. Ley Universitaria N° 30220.
- b. Estatuto de la Universidad Tecnológica de los Andes.
- c. Reglamento General de la Universidad Tecnológica de Los Andes.
- d. Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior DS N° 016-2015 MINEDU.
- e. Norma ISO 9001:2015.

VII. MARCO REFERENCIAL

El artículo 28 de la Ley Universitaria N° 30220 estableció el Licenciamiento de Universidades como el procedimiento obligatorio y renovable que tiene como objetivo verificar el cumplimiento de Condiciones Básicas de Calidad (CBC) para brindar servicios académicos en los niveles de pregrado y posgrado; de esta manera lograr alcanzar la licencia que autorice su funcionamiento.

En mérito a la citada norma, la UTEA establece las medidas para iniciar y establecer el "Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema de Gestión de la Universidad Tecnológica de Los Andes"; así mismo inicia las medidas respectivas para iniciar el Plan Estratégico Institucional para cumplir con las ocho CBC, indicadores y medios de verificación; así mismo el Rectorado junto con la Dirección de Calidad y Acreditación inicia los lineamientos dentro de un Marco de Mejora Continua para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad exigibles por la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU) en las diferentes Escuelas Profesionales de la institución.

Según la Ley N° 28740, es el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE); el órgano operador encargado de definir los criterios, indicadores y

Versión: 01.02.01.19	Código: PRCST-ASEGC-PLNSG-01	Página: 10 de 37
Elaborado por: Unidad de Gestión de Calidad	Revisado por: DCAU	Aprobado por: RCU



estándares de medición para garantizar en las universidades públicas y privadas los niveles aceptables de calidad. Así mismo las instancias de evaluación interinstitucional en cada universidad deben ser construidas con el propósito de armonizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones y metas. De este modo la estructura básica del Plan Estratégico Institucional de la UTEA, está enmarcada al modelo de calidad para el Licenciamiento Institucional y aplicada a los principios de sistemas y enfoque por procesos basados en la Norma ISO 9001:2015; incluyendo las dimensiones, factores, criterios e indicadores que nos permita incidir en la mejora continua de nuestra institución con el propósito de cumplir con los estándares de calidad establecidos.

Las ocho CBC constan de un conjunto de componentes; a cada componente corresponde uno o más indicadores que deben ser demostrados mediante los medios de verificación definidos en el modelo. El Plan de Gestión de la Calidad Institucional se orienta y diseña con el propósito de elevar la calidad de la formación académica, estableciéndose como medio de verificación la presentación del citado documento de gestión.

Posterior a la obtención del Licenciamiento Institucional, la UTEA iniciará inmediatamente el diseño del modelo de acreditación de sus programas de estudios ante el SINEACE, para de esta manera demostrar los elevados estándares académicos en el proceso de formación de sus profesionales.

Version: 01. 02.01.19	Código: PRCST-ASEGC-PLNSG-01	Página:11 de 37
Elaborado por: Unidad de Gestión de Calidad	Revisado por: DCAU	Aprobado por: RCU



VIII. PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

La Planificación del Sistema de Gestión de Calidad de la UTEA se realiza con la finalidad de establecer e implementar un sistema de gestión por procesos de acuerdo a la Norma ISO 9001: 2015, permitiendo garantizar la integridad del sistema y el cumplimiento de los objetivos de calidad.

El análisis del contexto legal de la UTEA, señala que las Universidades deben cumplir con la nueva Ley N° 32220, por ello la UTEA ha incorporado dentro de la planificación del sistema de calidad, el proceso de Licenciamiento Institucional, siendo un mecanismo que permite demostrar la conformidad del sistema educativo con los requisitos gubernamentales en cuanto a educación superior. Cabe resaltar que el Licenciamiento Institucional constituye un elemento importante dentro del aseguramiento de la calidad.

La Dirección de Calidad y Acreditación Universitaria establece el Plan de Gestión de Calidad como un instrumento de gestión institucional que orienta a la UTEA ha cumplir con altos estándares de calidad; incluye además los lineamientos y procedimientos que la UTEA seguirá para implementar un sistema de gestión de calidad, el cual tiene como modelo el enfoque de gestión por procesos (Deming, 1993).

En síntesis la planificación del Sistema de Gestión de Calidad de la UTEA incluye diversas actividades las cuales se desarrollan dentro de cuatro componentes: Licenciamiento, Sistema de Gestión de Calidad, Plan de Autoevaluación de las Carreras Profesionales con fines de acreditación y el Plan de Mejora Continua.

Versión: 01.02.01.19	Código: PRCST-ASEGC-PLNSG-01	Página: 12 de 37
Elaborado por: Unidad de Gestión de Calidad	Revisado por: DCAU	Aprobado por: RCU



8.1 LICENCIAMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	META	PRESUPUESTO	2019											2020											2021																			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
1.00	REVISIÓN DEL PROCESO DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL	DCAU	Informe de Diagnóstico de Cumplimiento del Licenciamiento Institucional, CBC e Indicadores	S/ 5,000.00																																										
1.10	Periodo																																													
1.20	Presupuesto Parcial				S/ 5,000.00																																									
2.00	VERIFICACION E IMPLEMENTACION DE LAS CBC, INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACION	DCAU	Proyecto de Verificación e Implementación de las CBC, Indicadores y Medios de Verificación Implementados al 100%	S/ 5,000.00																																										
2.10	Periodo																																													
2.20	Presupuesto Parcial				S/ 5,000.00																																									
3.00	PLAN DE MONITOREO DEL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL	DCAU	Informe de Levantamiento de Observaciones proveniente de la Dirección de Licenciamiento y Supervisión (1)	S/ 15,000.00																																										
3.10	Periodo																																													
3.20	Presupuesto Parcial																																													
4.00	EVALUACION DE LOS PLANES DE ESTUDIO Y LA MALLA CURRICULAR DE LAS EPPP	DCAU	Informe sobre la Evaluación de los Programas de Estudio, Diseño y Malla Curricular	S/ 10,000.00																																										
4.10	Periodo																																													
4.20	Presupuesto Parcial				S/ 10,000.00																																									
5.00	REVISION Y FORTALECIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL Y LOS INSTRUMENTOS DE GESTION	DCAU	Informe de Revisión de la Normatividad Institucional y los Instrumentos de Gestión Institucional en base a la Nueva Ley 30220 (1)	S/ 2,500.00																																										
5.10	Periodo																																													
5.20	Presupuesto Parcial				S/ 2,500.00																																									
6.00	REVISION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION GESTION FINANCIERO Y ECONOMICO	DCAU	Informe sobre el Sistema de Información, Sistema de Gestión Financiero y Económico en base a los procesos, reportes generados y efectividad del sistema (4)	S/ 4,500.00																																										
6.10	Periodo																																													
6.20	Presupuesto Parcial				S/ 2,500.00							S/ 1,000.00							S/ 1,000.00																											
7.00	REVISION Y ACTUALIZACIÓN DE LOS FORMATOS DE LICENCIAMIENTO	DCAU	Formatos de Licenciamiento actualizados (12)	S/ 4,800.00																																										
7.10	Periodo																																													
7.20	Presupuesto Parcial				S/ 1,600.00							S/ 1,600.00							S/ 1,600.00																											
8.00	EVALUACION DE LOS PROCEDIMIENTOS ACADÉMICOS Y MISIONALES	DCAU	Informe de los Procedimientos Académicos y el Plan de Capacitación Docente (1)	S/ 5,000.00																																										
8.10	Periodo																																													
8.20	Presupuesto Parcial				S/ 5,000.00																																									
9.00	REVISION DE LOS LABORATORIOS AMBIENTES Y EQUIPAMIENTOS INDICADOR 27	DCAU	Informe sobre Verificación de los Ambientes en base a la Memoria de Cálculo de Aforo y los Formatos C7 (4)	S/ 5,000.00																																										
9.10	Periodo																																													
9.20	Presupuesto Parcial				S/ 5,000.00																																									
10.00	REVISION DE LA NORMATIVIDAD DOCENTE	DCAU	Informe de Revisión de la Normatividad, Documentos de Gestión y Medios de Verificación de la Condición IV y V (6)	S/ 5,000.00																																										
10.10	Periodo																																													
10.20	Presupuesto Parcial				S/ 5,000.00																																									
11.00	REVISION DE LOS INDICADORES DE SEGURIDAD Y DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL	DCAU	Informe de Revisión de los Indicadores 19, 20, 49 y Medio de Verificación (6)	S/ 5,000.00																																										
11.10	Periodo																																													
11.20	Presupuesto Parcial				S/ 5,000.00																																									
12.00	EVENTOS DE CAPACITACION	DCAU	Eventos de Capacitación (5)	S/ 27,000.00																																										
12.10	Periodo																																													
12.20	Presupuesto Parcial										S/ 1,000.00							S/ 16,000.00							S/ 10,000.00																					
13.00	VERIFICACION PRESENCIAL DE LAS CBC ISUNEDU	DCAU	Plan de Trabajo para la Verificación Presencial de las CBC por parte de SUNEDU	S/ 25,000.00																																										
13.10	Periodo																																													
13.20	Presupuesto Parcial				S/ 25,000.00																																									
14.00	CERTIFICACION DEL LICENCIAMIENTO DE LA UTEA	DCAU	Resolución de Aprobación del Licenciamiento	S/ 2,500.00																																										
14.10	Periodo																																													
14.20	Presupuesto Parcial				S/ 2,500.00																																									
PRESUPUESTO TOTAL				S/	121,300.00																																									



8.4 PLAN DE AUTOEVALUACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES PARA LA ACREDITACIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	META	PRESUPUESTO	2010												2009												2021													
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1.00	SENSIBILIZACIÓN PARA LA EVALUACION Y ACREDITACION DE CARRERAS PROFESIONALES ANTE SINEACE	DCAU	Eventos de Sensibilización para la Evaluación y Acreditación de Carreras Profesionales ante SINEACE	SI	6.000,00																																					
1.10	Periodo					=																																				
1.20	Presupuesto parcial					SI 6.000,00																																				
2.00	PROYECTO DE ACREDITACION DE CARRERAS PROFESIONALES POR EEPP	DCAU	Proyecto Documentado para la Acreditación de Carreras Profesionales por EEPP	SI	15.000,00																																					
2.10	Periodo					=																																				
2.20	Presupuesto parcial					SI 15.000,00																																				
3.00	DISEÑO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL CON FINES DE ACREDITACION	DCAU	Documento del Diseño del Proceso de Autoevaluación institucional con fines de Acreditación	SI	10.000,00																																					
3.10	Periodo					=																																				
3.20	Presupuesto parcial					SI 10.000,00																																				
4.00	AUTOEVALUACION DE LAS CARRERAS PROFESIONALES PARA LA ACREDITACION ANTE SINEACE	DCAU	Informes de Autoevaluación de las Carreras Profesionales para la Acreditación ante SINEACE	SI	10.000,00																																					
4.10	Periodo					=																																				
4.20	Presupuesto parcial					SI 10.000,00																																				
5.00	DISEÑO DEL MODELO DE CALIDAD, ESTANDARES E INDICADORES DE ACREDITACION POR ESCUELA PROFESIONAL	DCAU	Documento del diseño del Modelo de Calidad, Estándares e indicadores de Acreditación por EEPP	SI	10.000,00																																					
5.10	Periodo					=																																				
5.20	Presupuesto parcial					SI 10.000,00																																				
6.00	ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION	DCAU	Documentos de Gestión para la Acreditación	SI	5.000,00																																					
6.10	Periodo					=																																				
6.20	Presupuesto parcial					SI 5.000,00																																				
7.00	PLANES DE ADECUACION DE LA EEPP CON FINES DE ACREDITACION	DCAU	Plan de Adecuación Documentado e implementado de las Carreras Profesionales con fines de Acreditación	SI	2.000,00																																					
7.10	Periodo					=																																				
7.20	Presupuesto parcial					SI 2.000,00																																				
8.00	EVALUACION EXTERNA CON FINES DE ACREDITACION POR UNA EMPRESA ACREDITADORA	DCAU	Documento de Evaluación Externa con fines de Acreditación proveniente de una Organización Acreditadora Internacional en Educación Universitaria Superior	SI	100.000,00																																					
8.10	Periodo					=																																				
8.20	Presupuesto parcial					SI 10.000,00						SI 90.000,00																														
9.00	TRAMITES Y DECLARACION ANTE SINEACE	DCAU	Constancia de Declaración ante SINEACE	SI	2.500,00																																					
9.10	Periodo					=																																				
9.20	Presupuesto parcial					SI 2.500,00																																				
10.00	CAPACITACION EN ACREDITACION POR EMPRESAS CERTIFICADORAS RECONOCIDAS POR SINEACE	DCAU	Eventos de Capacitación	SI	10.000,00																																					
10.10	Periodo					=																																				
10.20	Presupuesto parcial					SI 1.000,00						SI 9.000,00																														
PRESUPUESTO TOTAL					SI	170.600,00																																				

Versión: 01. 02.01.19	Código: PRCS-TASEGC-PLNSG-01	Página: 16 de 37
Elaborado por: Unidad de Gestión de Calidad	Revisado por: DCAU	Aprobado por: RCU



IX. OBJETIVOS DE CALIDAD – ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES

Los Objetivos de Calidad Institucionales estan enmarcados dentro de la Política de Calidad de la UTEA y de los principios de la Norma ISO 9001:2015.

9.1 OBJETIVO 1

Obtener el Licenciamiento Institucional y la acreditación de las carreras profesionales, logrando demostrar la calidad académica de sus programas de estudio.

E1) Lograr el Licenciamiento institucional como parte de la política de gestión de calidad de la UTEA.

E2) Establecer un Plan de Autoevaluación de las carreras profesionales con fines de acreditación.

9.2 OBJETIVO 2

Orientar a la organización a considerar los requisitos de la comunidad estudiantil, mediante un Sistema de Gestión de Calidad con procesos eficientes y eficaces garantizando de esto modo el aseguramiento de la calidad del proceso de formación profesional en cada una de las escuelas profesionales.

E3) Establecer mecanismos periódicos de evaluación de la prestación de los servicios académicos en relación a las expectativas y necesidades de los clientes.

E4) Evaluar la eficacia de la gestión de los procesos administrativos con planes de mejora para la ejecución de los mismos.

E5) Establecer procedimientos y compromisos en relación al cumplimiento de indicadores de calidad de los programas de estudio.

9.3 OBJETIVO 3

Establecer y promover un Sistema de Gestión de Calidad con enfoque por procesos estratégicos, misionales y de soporte que permita articular las diferentes acciones y procedimientos de gestión académica e institucional; además de implementar un sistema el cual permita afianzar la cultura organizacional.

E6) Diseñar e Implementar un sistema de gestión por procesos estratégicos, misionales y de soporte.



E7) Desarrollar el estilo de dirección de Liderazgo Participativo.

E8) Elaborar programas de motivación e incentivos de las unidades académicas y administrativas.

E9) Implementar la Documentación del Sistema de Gestión de Calidad

9.3 OBJETIVO 4

Garantizar la excelencia académica durante el proceso de formación profesional estableciendo un sistema de gestión de calidad; el cual permita evaluar los planes de estudio acorde a los objetivos institucionales y misionales de la UTEA.

E10) Formular , implementar y gestionar los procesos de formación profesional, gestión de la enseñanza, gestión docente, investigación y responsabilidad universitaria.

E11) Evaluar los planes de estudio conforme al perfil profesional y misión de la UTEA, los cuales incluyan la investigación formativa dentro de su diseño.

E12) Evaluar los procesos de gestión de la enseñanza.

E13) Evaluar los procesos de gestión docente.

9.5 OBJETIVO 5

Brindar al personal docente y administrativo los recursos que incrementen la satisfacción laboral y facilite la consecución de los objetivos del Sistema de Gestión de Calidad.

E14) Implementar sistemas que proporcionen coherencia interna entre los principales procesos académicos y administrativos para alcanzar los objetivos de la organización.

E15) Establecer un Sistema de Gestión Financiero.

E16) Disponer de profesionales idóneos

E17) Implementar un sistema de generación de recursos para el personal docente.

Versión: 01. 02.01.19	Código: PRCST-ASEGC-PLNSG-01	Página:18 de 37
Elaborado por: Unidad de Gestión de Calidad	Revisado por: DCAU	Aprobado por: RCU



9.6 OBJETIVO 6

Mejorar la comunicación interna/externa, con sistemas de información idóneos para la gestión de los servicios educativos.

E18) Implementar un sistema de información que brinde soporte a los procesos de calidad y funcionamiento en la Universidad Tecnológica de Los Andes.

9.7 OBJETIVO 7

Establecer y mantener el compromiso de la mejora continua de sus programas académicos; asimismo, garantizar la sostenibilidad del Sistema de Gestión de Calidad institucional con procesos de planificación y control que pudieran prevenir los riesgos y no conformidades.

E19) Formular e Implementar Procedimientos de planificación y de control de procesos

E20) Formulación y Elaboración de procedimientos de auditoría

E21) Formulación y Elaboración de Procedimientos de Gestión Financiera

E22) Formulación e implementación de políticas, normas y procedimientos para la orientación del proceso de enseñanza.

E23) Formulación e implementación de políticas, normas y procedimientos para la evaluación del proceso enseñanza.

E24) Elaboración de Planes de Mejora Continua.

E25) Implementar un sistema de gestión de oferta de servicios y productos de la UTEA.

E26) Implementar procedimientos para la gestión de riesgos.

Versión: 01. 02.01.19	Código: PRCST-ASEGC-PLNSG-01	Página:19 de 37
Elaborado por: Unidad de Gestión de Calidad	Revisado por: DCAU	Aprobado por: RCU



9.8 OBJETIVO 8

Implementar diseños curriculares los cuales responden a las necesidades y expectativas del desarrollo de la región; promoviendo la empleabilidad de sus graduados.

E27). Revisiones de la pertinencia de los programas de estudio.

E28) Mantenimiento de relaciones interinstitucionales con el gobierno, empresas privadas e instituciones.

9.9 OBJETIVO 9

Mejorar continuamente la excelencia académica, investigación, responsabilidad social universitaria y la gestión de sus objetivos institucionales mediante la promoción de políticas de acceso a la educación y del desarrollo de proyectos de investigación.

E29). Formular políticas, normas, procedimientos, planes de mejora que orienten las actividades de investigación del personal docente o investigador de las Escuelas Profesionales y unidades de posgrado; asimismo que promuevan el desarrollo de los proyectos de investigación en la comunidad estudiantil.

E30) Formular políticas de acceso a becas, pasantías y movilidad académica de estudiante y docentes.

E31) Formular políticas de acceso a becas estudiantiles con notable desempeño académico.

Version: 01. 02.01.19	Codigo: PRCST-ASEGC-PLNSG-01	Página:20 de 37
Elaborado por: Unidad de Gestión de Calidad	Revisado por: DCAU	Aprobado por: RCU



X. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD

10.1 Objetivo de Calidad 1

OBJETIVO 1°							
Obtener el Licenciamiento Institucional y la acreditación de las carreras profesionales, logrando demostrar la calidad académica de sus programas de estudio.							
Actividades	Indicadores	Resultados Esperados	Cronograma	KPI	Monitoreo	Presupuesto	Resp.
E1. Lograr el licenciamiento Institucional como parte de la política de gestión de calidad de la UTEA.	11a. Desarrollo de la documentación de las CBC	Aprobación de la Revisión Documentaria.	2019	Indicadores con documentación aprobada.	Revisión trimestral de la documentación y medios de verificación por Indicador de las CBC.SUNEDU	S/ 2,500.00	DCAU
	11b. Implementar las CBC del proceso de Verificación Presencial.	Plan de Implementación de las CBC ejecutado	2019	KPI: % de Avance del Plan de Implementación	Revisión semestral del proceso de ejecución de la implementación de las CBC	S/ 15,000.00	DCAU
	11c. Resolución de Licenciamiento Institucional de la UTEA	Resolución de Aprobación del proceso de Licenciamiento Institucional de la UTEA	2019	KPI Resolución de Aprobación del Proceso de Licenciamiento	Proceso de Emisión de la Licencia	S/ 2,500.00	DCAU
E2. Establecer un Plan de Autoevaluación de las Carreras profesionales para fines de Acreditación.	12. Eficacia del Plan de Autoevaluación de Carreras	Actividades y Objetivos desarrollados según cronograma del Plan de Autoevaluación de las Carreras con fines de Acreditación	2019 -2020	KPI: % de Actividades desarrolladas del Plan de Autoevaluación de las Carreras con fines de Acreditación	Informe de Conformidad de la Ejecución de las Actividades según cronograma de actividades	S/ 15,000.00	DCAU
TOTAL							S/ 35,000.00



10.2 Objetivos de calidad 2

OBJETIVO 2°						
Orientar a la organización a considerar los requisitos de la comunidad estudiantil, mediante un Sistema de Gestión de Calidad con procesos eficientes y eficaces garantizando de este modo el aseguramiento de la calidad del proceso de formación profesional en cada una de las escuelas profesionales.						
Actividades	Indicadores	Resultados Esperados	Cronograma	KPI	Monitoreo	Presupuesto Resp.
E3. Establecer los mecanismos de evaluación de prestación de servicios académicos en relación a las expectativas y necesidades de los clientes	13. Indicador: Grado de Satisfacción del cliente	Informe de encuestas sobre evaluación de satisfacción del cliente Informe de rendimiento académico satisfactorio	2019-2020-2021	Semestral KPI: % de Satisfacción por parte del alumnado sobre el servicio de enseñanza KPI: % de Graduados titulados por promoción KPI: Tasa de Rend. académico KPI: Tasa duración media de estudios KPI: Eficacia Servicios Administrativos y de Procedimientos del SGC	Evaluación semestral de los KPI Reportes de Registros de Calidad en cuanto a evaluación de los procesos académicos	S/. 8,000.00 DCAU
E4. Evaluar la eficacia de la gestión de procesos académicos y administrativos con planes de mejora	14. Indicador: Eficacia de los servicios académicos y administrativos.	Informes sobre la eficacia de los servicios académicos con un 55% de conformidad de los procesos	2019-2020-2021	Semestral KPI: N° procedimientos académicos KPI: % procedimientos conformes KPI: N° de matrículas efectivamente realizadas KPI: Tiempo promedio subsanar errores del sistema	Revisión y Conformidad del Sistema de Gestión y los Procedimientos	S/. 5,000.00 DCAU

Versión: 01_02-01-19	Código: PRCST-ASEGC-PLNSG-01	Página: 22 de 37
Elaborado por: Unidad de Gestión de Calidad	Revisado por: DCAU	Aprobado por: RCU

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
DIRECCIÓN DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

OBJETIVO 2°

Orientar a la organización a considerar los requisitos de la comunidad estudiantil, mediante un Sistema de Gestión de Calidad con procesos eficientes y eficaces garantizando de este modo el aseguramiento de la calidad del proceso de formación profesional en cada una de las escuelas profesionales.

Actividades	Indicadores	Resultados	Cronograma	KPI	Monitoreo	Resp.
E5. Establecer procedimientos y compromisos en relación al cumplimiento de los programas de estudio.	15. Indicador: Procedimiento de evaluación de programas de estudio de acuerdo a los indicadores de calidad.	Procedimiento documentado de elaboración, evaluación y planes de mejora de los programas de estudio de calidad de la SUNEDU.	Cada 3 años	KPI: N° de Programas de estudio cuyo contenido es compatible con requisitos gubernamentales de SUNEDU. KPI: N° de Programas de estudio cuyo contenido es compatible con estándares internacionales	Cumplimiento de los Indicadores de Calidad Institucionales y legislativos de los programas de pregrado y post grado Procedimientos documentados conformes de Evaluación de los programas académicos	DCAU S/ 5,000.00 Vic Acad
TOTAL						S/ 18,000.00

Versión: 01_02.01.19	Código: PRCST-ASEGC-PUNSG-01	Página 23 de 37
Elaborado por: Unidad de Gestión de Calidad	Revisado por: DCAU	Aprobado por: PCU



10.3 Objetivo de calidad 3

OBJETIVO 3º

Establecer y promover un Sistema de Gestión de Calidad con enfoque por procesos; además implementar un sistema el cual permita afianzar la cultura organizacional

Actividades	Indicadores	Resultados Esperados	Cronograma	KPI	Monitoreo	Presupuesto	Responsable
E6. Diseñar e Implementar un Sistema de Gestión por procesos, estratégicos, misionales y de soporte	I6a: Documentos y procedimientos de gestión estratégica, misionales y de soporte I6b: Políticas, normas y procedimientos que orienten el proceso de enseñanza aprendizaje en las escuelas profesionales.	Elaboración de documentos de gestión estratégica, misionales y de soporte. Elaboración de documentos y procedimientos de gestión académica institucional.	2019-2020-2021 Anual	KPI: N° de documentos y procedimientos de gestión estratégica, académica y administrativa institucional, misionales y de soporte KPI: N° de documentos de gestión de calidad y de aseguramiento de calidad	Control anual Conformidad de los documentos y procedimientos, con flujograma de procesos y acorde a la Norma ISO 9001:2018	S/. 50,000.00	Vicerrectorado Académico
E7. Desarrollar el estilo de dirección de Liderazgo Participativo.	I7: Grado de desarrollo de Liderazgo participativo	Grado de compromiso y participación del personal en cumplimiento de las revisiones del sistema	2019-2020-2021 Anual	KPI: % de Procedimientos académicos KPI: N° de Revisiones del Sistema por la alta Dirección	Grado de participación de la Alta Dirección del personal	S/. 500.00	Rectorado

Version: 01_02.01.19	Código: PROCST-ASEGC-PLNSG 01	Página 24 de 37
Elaborado por: Unidad de Gestión de Calidad	Revisado por: DCAU	Aprobado por: RCU



OBJETIVO 3º

Establecer y promover un Sistema de Gestión de Calidad con enfoque por procesos; además implementar un sistema el cual permita afianzar la cultura organizacional

Actividades		Indicadores	Resultados	Cronograma	KPI	Monitoreo	Presupuesto	Responsable
E8. Elaborar programas de motivación e incentivos de las unidades académicas y administrativas	Documentos implementado sobre aplicación de programas de motivación e incentivos económicos a las unidades administrativas.	Documento de aplicación de programas de motivación e incentivos económicos a las unidades académicas y administrativas	2019-2020-2021	Anual	KPI. Elaboración de un proyecto de programación de motivación e incentivos económicos	Aplicación del programa de motivación e incentivos	S/. 500.00	Sub Dirección de RRRH
E9. Implementar la documentación del Sistema de Gestión de Calidad	19a. Documento del diseño del mapa de procesos del sistema de gestión de calidad en base a la Norma Iso 9001:2015 19b. Documentos elaborados e implementados sobre el Sistema de Gestión de Calidad	Documento del Diseño del Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de Calidad Procedimientos documentados	2019-2020-2021	Anual Semestral	KPI 1 Documento del Diseño del Mapa de Procesos del Sistema de Gestión de Calidad KPI. N° de Procedimientos elaborados KPI N° de Procedimientos de aseguramiento de calidad	Revisión anual del Diseño del Mapa de Procesos acorde a la ISO 9001:2015, que muestra los macroprocesos estratégicos, misionales y de soporte, con procesos interrelacionados mediante el flujoograma respectivo. Control semestral de la documentación elaborado con flujoograma de procesos codificada según la lista maestra de documentos y acorde a la ISO 9001:2015	S/. 38,000.00	DCAU
TOTAL								S/. 89,000.00

Version: 01_02.01.19	Código: PROCST ASEGC-PLNSG-01	Página: 25 de 37
Elaborado por: Unidad de Gestión de Calidad	Revisado por: DCAU	Aprobado por: RCU



10.4 OBJETIVO DE CALIDAD 4

OBJETIVO 4º

Garantizar la excelencia académica durante el proceso de formación profesional estableciendo un sistema de gestión de calidad; el cual permita evaluar los planes de estudio acorde a los objetivos institucionales y misionales de la UTEA

Actividades	Indicadores	Resultados Esperados			Cronograma	KPI	Monitoreo	Presupuesto	Responsable			
		Elaboración de procedimientos de gestión de la formación profesional	Informe de Planes de Estudio evaluados según conformidad del perfil profesional y misional de la UTEA e inclusión de cursos de investigación formativa	Informe de Evaluación de los procesos de gestión de la enseñanza aprendizaje según eficacia						Informe de evaluación de los procesos de gestión docente según eficacia		
E10. Formular y Gestionar los procesos de formación profesional, gestión de la enseñanza, gestión docente, investigación y responsabilidad universitaria	I10. Procedimientos de la formación de la enseñanza-aprendizaje, gestión docente.	Elaboración de procedimientos de la formación profesional	Informe de Planes de Estudio evaluados según conformidad del perfil profesional y misional de la UTEA e inclusión de cursos de investigación formativa	Informe de Evaluación de los procesos de gestión de la enseñanza aprendizaje según eficacia	Informe de evaluación de los procesos de gestión docente según eficacia	2019-2020-2021	Annual	Nº Procedimientos de gestión de la Formación Profesional	Verificación anual de los procedimientos de gestión de la formación profesional	S/ 5,000.00	DCAU	
E11. Evaluar los planes de estudio conforme al perfil profesional y misión de la UTEA, los cuales incluyen la investigación formativa dentro de su diseño.	I11. Planes de estudio evaluados para la conformidad del perfil profesional y misional de la UTEA, que incluyan la investigación formativa dentro de su diseño.	Informe de Planes de Estudio evaluados según conformidad del perfil profesional y misional de la UTEA e inclusión de cursos de investigación formativa	Informe de Evaluación de los procesos de gestión de la enseñanza aprendizaje según eficacia	Informe de evaluación de los procesos de gestión docente según eficacia	Informe de evaluación de los procesos de gestión docente según eficacia	2019	Trisemestral	Nº de Informe de Evaluación de los planes de estudio conforme al perfil profesional y misional de la UTEA, que incluyan cursos de investigación	Conformidad de la Matriz de Evaluación de Planes de Estudio en comparación al perfil profesional y misional de la UTEA, con inclusión de cursos de investigación.	S/ 1,500.00	DCAU	
E12. Evaluar los procesos de gestión de la enseñanza.	I12. Procesos de Gestión de la Enseñanza Aprendizaje evaluados	Informe de Evaluación de los procesos de gestión de la enseñanza aprendizaje según eficacia	Informe de Evaluación de los procesos de gestión de la enseñanza aprendizaje según eficacia	Informe de evaluación de los procesos de gestión docente según eficacia	Informe de evaluación de los procesos de gestión docente según eficacia	2019-2020-2021	Annual	Eficacia de los procesos de gestión de la enseñanza-aprendizaje	Control anual de la eficacia de los procesos en un porcentaje mayor al 75%	S/ 1,500.00	DCAU	
E13. Evaluar los procesos de gestión docente.	I13. Procesos de gestión docente evaluados según eficacia	Informe de evaluación de los procesos de gestión docente según eficacia	Informe de evaluación de los procesos de gestión docente según eficacia	Informe de evaluación de los procesos de gestión docente según eficacia	Informe de evaluación de los procesos de gestión docente según eficacia	2019-2020-2022	Annual	Eficacia de los procesos de la gestión docente	Control anual de la eficacia de los procesos en un porcentaje mayor al 75%	S/ 1,500.00	DCAU	
TOTAL											S/ 9,500.00	

Versión: 01_02.01.19	Código: PRCST-ASEGC-PLNSG-01	Página: 26 de 37
Elaborado por: Unidad de Gestión de Calidad	Revisado por: DCAU	Aprobado por: RCU



10.5 Objetivo de Calidad 5

OBJETIVO 5º

Brindar al personal docente y administrativo los recursos que incrementen la satisfacción laboral y facilite la consecución de los objetivos del Sistema de Gestión de Calidad

Actividades	Indicadores	Resultados Esperados	Cronograma	KPI	Monitoreo	Presupuesto	Responsable
E14. Implementar sistemas que proporcionen coherencia interna entre los principales procesos académicos y estratégicos para alcanzar los objetivos de la organización.	114. Sistemas Informáticos y Logísticos Implementados	1 Documento elaborado de proyecto de Sistemas Informáticos y Logísticos Sistemas y Recursos Implementados	2019 2019-2020-2021	Anual Anual KPI: N° de módulos del sistema informático documentados e implementados KPI: % de Avance del Proyecto KPI: N° de Sistemas Implementados que brinde soporte a los procesos de funcionamiento y calidad	Diseño del Sistema Informático de Soporte para el Sistema de Gestión de Calidad Sistema y Recurso disponible para los responsables del proceso	S/. 30,000.00	Rectorado OFDU OTI
E15. Establecer un Sistema de gestión financiero.	115. Sistema de Gestión Financiero Implementado	1 Documento de Sistema de Gestión Financiero Implementado Sistema Financiero económico rentable	2019-2020-2021	Anual KPI: Documento del Sistema de Gestión Financiera KPI: Plan Financiero económicamente rentable y sostenible	Desarrollo anual de la documentación del Sistema de Finanzas Control anual del Plan Financiero rentable y sostenible	S/. 30,000.00	Dirección de Administración y Finanzas

Versión: 01.02.01.19	Código: PRCST-ASEGC-PLNSG-01	Página 27 de 37
Elaborado por: Unidad de Gestión de Calidad	Revisado por: DCAU	Aprobado por: RCU



OBJETIVO 5º

Brindar al personal docente y administrativo los recursos que incrementen la satisfacción laboral y facilite la consecución de los objetivos del Sistema de Gestión de Calidad

Actividades	Indicadores	Resultados	Cronograma	KPI	Monitoreo	Presupuesto	Responsable	
E16. Disponer de 116a. Personal profesional idoneos.	116a. Personal docente idoneo	Incremento de Contratación de docentes e investigadores a tiempo completo	2019-2020-2021	Semestral	KPI: Porcentaje de docentes e investigadores a tiempo completo, principales, asociado, contratado y tiempo completo KPI: Número de horas de dedicación exclusiva KPI: Porcentaje de Doctores, Maestros con recursos KPI: Remuneración del personal docente sobre el total de gastos corrientes	Incremento del Porcentaje de docentes e investigadores calificados y contratados Incremento del Porcentaje de docentes e investigadores debidamente calificados y contratados.	S/. 3,000.00	Decanaturas EEPP Sub Dirección RRRH Dirección General de Administración y Finanzas Dirección General de Administración y Finanzas
E17. Implementar un sistema de generación de recursos para el personal docente.	117a. Recursos financieros e infraestructura disponible para cada laboratorio	Implementar procedimientos y políticas para la ampliación, modernización, renovación del mantenimiento de la			KPI: N° de Laboratorios idoneos para las EEPP	Recursos y equipamiento disponible para cada laboratorio	S/. 5,000.00	DCAU

Version: 01_02.01.19

Código: PROCST-ASEG-PLNSG-01

Página 28 de 37

Elaborado por: Unidad de Gestión de Calidad

Revisado por: DCAU

Aprobado por: RCU



OBJETIVO 5º

Brindar al personal docente y administrativo los recursos que incrementen la satisfacción laboral y facilite la consecución de los objetivos del Sistema de Gestión de Calidad

Actividades	Indicadores	Resultados	Cronograma	KPI	Monitorio	Responsable
		Infraestructura y equipamiento	2019 - 2020 - 2021	KPI: Infraestructura destinada a biblioteca, alumnos matriculados KPI: N° de Registro de mantenimiento establecidos/equipos KPI: Informe de Asignación presupuestal KPI: Porcentaje de incremento de recursos y equipamiento por procesos o aulas, laboratorios y talleres.	Verificación del incremento de porcentaje de los programas de ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento	Vic. Académico
	117b. Recursos e infraestructura verificados y mantenidos adecuadamente	Implementar procedimientos para la evaluación de los programas de ampliación, modernización, renovación y mantenimiento de la infraestructura y del equipamiento	2019, 2020, 2021	KPI: N° de verificaciones de la infraestructura y equipamiento para los laboratorios según programas de estudio KPI: N° de Verificaciones de Infraestructura destinada a biblioteca, alumnos matriculados KPI: Prestación de Servicios de Computadora KPI: N° de Registros de evaluación del plan de mantenimiento		
TOTAL						S/. 70,000.00



10.6 Objetivo de Calidad 6

OBJETIVO DE CALIDAD 6

Mejorar la comunicación interna/externa, con sistemas de información idóneos para la gestión de los servicios educativos

ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	CRONOGRAMA	KPI	MONITOREO	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	
E18. Implementar un sistema de información que brinde soporte a los procesos de calidad y funcionamiento en la Universidad Tecnológica de Los Andes.	Sistema de información de documentación e implementado	118a: Proyecto e implementado sobre Sistema de Información para el Sistema de Gestión de Calidad.	2019	Semestral	KPI: % de Avance de implementación del Sistema de Información KPI: Número de empleados con correo institucional KPI: N° , % de Profesores acceden al servicio Moodle de gestión docente	Control Semestral del % de Avance del Proyecto del Sistema de Información para el SGC	S/. 30,000	Rectorado de Oficina Tecnología e Información
	Proyecto de implementación de una Unidad de Tecnología de Información	118b: Proyecto de la Unidad de Tecnología de Información.	2020	Semestral	KPI: % de Avance de implementación de la Unidad de Tecnología de Información	Verificación de la implementación y eficaz funcionamiento del sistema de información para todos los procesos del Sistema de funcionamiento y de calidad del sistema.	S/. 50,000	Oficina Planificación y Desarrollo
TOTAL							S/. 80,000.00	Rectorado - OTI

Version: 01 02.01.19	Código: PRCT-ASEGC-PLNSG-01	Página: 30 de 37
Elaborado por: Unidad de Gestión de Calidad	Revisado por: DCAU	Aprobado por: RCU



10.7 Objetivo 7

OBJETIVO 7º

Establecer y mantener el compromiso de la mejora continua de sus programas académicos; asimismo, garantizar la sostenibilidad del Sistema de Gestión de Calidad Institucional con procesos de planificación y control que pudieran prevenir los riesgos y no conformidades.

Actividades	Indicadores	Resultados Esperados	Cronograma	KPI	Monitoreo	Presupuesto	Responsable	
E19. Formulación e Implementación de procedimientos de planificación y de control de procesos.	I19. Procedimientos de planificación y de control de procesos.	Procedimientos de planificación de los procesos y de control de los procesos.	2019-2020-2021	Semestral	KPI: N° de Procedimientos de planificación de los procesos y de control de los procesos.	Control Anual Estadístico del Desarrollo de procedimientos de planificación	S/. 20,000.00	Dirección de Calidad y Acreditación Universitaria
				KPI: Plan de Gestión Estratégico aprobado y eficaz	Control de la eficacia del Plan Estratégico	S/. 5,000.00	Dirección de Calidad y Acreditación Universitaria	
				KPI: % de Cumplimiento de entrega del syllabus al comienzo del semestre	Control Semestral del % de cumplimiento	S/. 5,000.00	Dirección de Calidad y Acreditación Universitaria	
				KPI: Incremento del N° de procesos del sistema de gestión para dar conformidad al servicio de enseñanza	Control Semestral del incremento de procesos	S/. 15,000.00	Dirección de Calidad y Acreditación Universitaria	

Version: 01_02.01.19

Código: PRGST ASEG-PLUSG-01

Página 31 de 37

Elaborado por: Unidad de Gestión de Calidad

Revisado por: DCAU

Aprobado por: RCU



OBJETIVO 7º

Establecer y mantener el compromiso de la mejora continua de sus programas académicos; asimismo, garantizar la sostenibilidad del Sistema de Gestión de Calidad Institucional con procesos de planificación y control que pudieran prevenir los riesgos y no conformidades.

Actividades	Indicadores	Resultados	Cronograma	KPI	Método	Responsable	
E20. Formulación y Elaboración de procedimientos de auditoría	I20. Procedimientos de auditoría financiera	Procedimientos de auditoría documentados	2019-2020-2021	Annual	KPI: Nº de Procedimientos de Auditoría Financiera	Control anual Estadístico del Desarrollo de procedimientos de auditoría financiera	S/. 10,000.00 DCAU Control Interno
E21. Formulación y Elaboración de Procedimientos de Gestión Financiera	I 21. Procedimientos de gestión financiera	Sistema de gestión financiero desarrollado para evitar riesgos económicos	2019-2020-2021	Annual	KPI: Retorno de Inversión / ganancias por servicios académicos brindados	Control anual del retorno de inversión por servicios académicos brindados	S/. 10,000.00 Dirección General de Administración
E22. Formulación e Implementación de políticas, normas y procedimientos para la orientación del proceso de enseñanza	I22. Procedimientos desarrollados para orientar el sistema de enseñanza en las Escuelas Profesionales	Desarrollo de procedimientos para orientar el proceso de enseñanza	2019-2020-2021	Annual	KPI: Evaluación del RTI por EPPP KPI: Porcentaje de implementación del sistema de evaluación	Evaluación anual del retorno de inversión Desarrollo de procedimientos con directivas del proceso de enseñanza	S/. 20,000.00 Vic Acad

Version: 01_02.01.19

Código: PRCT-ASEGC-PLNSG-01

Página 32 de 37

Elaborado por: Unidad de Gestión de Calidad

Revisado por: DCAU

Aprobado por RCU



OBJETIVO 7º

Establecer y mantener el compromiso de la mejora continua de sus programas académicos; asimismo, garantizar la sostenibilidad del Sistema de Gestión de Calidad Institucional con procesos de planificación y control que pudieran prevenir los riesgos y no conformidades.

Actividades	Indicadores	Resultados	Cronograma	KPI	Monitoreo	Responsable	
E23. Formulación e implementación de políticas, normas y procedimientos para la evaluación del proceso de enseñanza	I23 Implementación de procesos de evaluación	Desarrollo de procedimientos para formular e implementar el sistema de evaluación del sistema de enseñanza institucional	2019-2020-2021	Anual	KPI: Porcentaje de Implementación del Sistema de Evaluación	Desarrollo de procedimientos con directivas para la evaluación del sistema de enseñanza	S/ 20,000.00 Vic Acad
E24. Elaboración de planes de mejora continua.	I24 Implementación del Plan de Mejora Continua	Plan de Mejora Continua	2019	Anual	KPI: Porcentaje de implementación de acciones correctivas frente a procedimientos no conformes KPI Optimización de la Calidad de Tutorías KPI % Número de estudiantes que supera su situación académica debido a tutorías	Desarrollo del Plan de Calidad y del Plan de Mejora Continua	S/ 25,000.00 DCAU Departamentos Académicos
E25. Implementar un sistema de gestión de oferta de servicios y productos de la UTEA.	I25 a. Políticas, Normas y Procedimientos para establecer convenios con grupos de interés	Desarrollo de políticas, normas y procedimientos para establecer convenios con grupos de interés	2019-2020-2021	Anual	KPI: Numeros de políticas, normas y procedimientos para establecer convenios con grupos de interés KPI N° de Procedimientos del Sistema de Gestión de Oferta de Servicios	Verificación de procedimientos con el flujogramas de procesos respectivo	S/ 4,000.00 Rectorado

Versión: 01-02-01-19	Código: FRCST-ASEGC-PLNSG-01	Página 33 de 37
Elaborado por: Unidad de Gestión de Calidad		Aprobado por: RCU
Revisado por: DCAU		



OBJETIVO 7º

Establecer y mantener el compromiso de la mejora continua de sus programas académicos; asimismo, garantizar la sostenibilidad del Sistema de Gestión de Calidad Institucional con procesos de planificación y control que pudieran prevenir los riesgos y no conformidades.

Actividades	Indicadores	Resultados	Cronograma	KPI	Monitoreo	Responsable	
E26. Implementar procedimientos para la gestión de riesgos	I26 Indicador. Procedimientos documentados de la gestión de riesgos	Desarrollo de Procedimientos de la Gestión de Riesgos	2019-2020-2021	Anual	KPI: Número de procedimientos de gestión de riesgos	Nº de procedimientos con análisis y evaluación de riesgos	S/. 5,000.00 DCAU
TOTAL							
						S/. 139,000.00	

Version: 01_02.01.19	Código: PRCST-ASEG-PLUNSG-01	Página 34 de 37
Elaborado por: Unidad de Gestión de Calidad	Revisado por: DCAU	Aprobado por: RCU



10.8 Objetivo 8

OBJETIVO 8

Implementar diseños curriculares los cuales respondan a las necesidades y expectativas del desarrollo de la región; promoviendo la empleabilidad de sus graduados

ACTIVIDADES	INDICADORES	RESULTADOS	CRONOGRAMA	KPI	MONITOREO	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
E27. Revisiones de la pertinencia de los programas de estudio	127a. Nº de Revisiones del Diseño Curricular por programa de estudio 127b. Cursos de especialidad que afianzan la formación profesional	Documento de Revisión del Diseño Curricular Cursos y programas que permiten la reinserción laboral por programa de estudio de cada EEEP		Kpi: Tasa de empleabilidad KPI: Cursos de especialidad que afianzan la formación profesional	Verificación del diseño curricular y de los programas académicos cuyo perfil por competencias permiten incorporar al egresado al mundo laboral	S/ 2,000.00	Vic Académico Dirección de Responsabilidad Universitaria Escuela de Posgrado
	127c. Tasa de empleabilidad 127d. Cursos de maestría que afianzan la formación profesional	Número de Egresados con trabajo en su especialidad Cursos y programas de maestría que permiten la reinserción laboral		Kpi: Tasa de empleabilidad KPI: Cursos de especialización y programas de maestría que afianzan la formación profesional de graduados			
E28. Mantenimiento de Relaciones Institucionales con el gobierno.	128. Números de Convenios de colaboración profesional e institucional	Convenios de colaboración institucional y profesional		KPI: Números de convenios de colaboración profesional	Renovación de contratos de colaboración institucional con entidades gubernamentales	S/ 2,000.00	Rectorado
TOTAL						S/ 4,000.00	

Version 01 02.01.19	Código: PRCT-ASEGC-PLUNSG-01	Página: 35 de 37
Elaborado por: Unidad de Gestión de Calidad	Revisado por: DCAU	Aprobado por: RCU



10.9 Objetivo 9

OBJETIVO 9

Mejorar continuamente la excelencia académica, investigación, responsabilidad social y gestión institucional de sus objetivos mediante la promoción de políticas de acceso a la educación y del desarrollo de los proyectos de investigación.

ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADOR	CRONOGRAMA	KPI	MONITOREO	PRESUPUESTO	RESPONSABLE
E29. Formular políticas, normas, procedimientos y planes de mejora continua que orienten las actividades de investigación en el personal docente o investigadores de las FEPP y unidades de posgrado, asimismo que promueva el desarrollo de la investigación en la comunidad estudiantil.	Políticas, normas y procedimientos, planes de mejora continua sobre investigación	I29. Desarrollo de políticas, procedimientos y planes de mejora continua que orienten el desarrollo de Investigaciones	2019-2020-2021	<p>Annual (mes de referencia Agosto)</p> <p>KPI. Porcentaje de profesores que desarrollan investigaciones</p> <p>KPI. Número de políticas, procedimientos y planes de mejora continua de los procedimientos de investigación</p> <p>KPI. Apreciación de usuarios externos sobre la calidad de la formación utilizada sobre las publicaciones científicas</p> <p>KPI. Nº de Proyectos de Investigación</p> <p>KPI. % de Asignación presupuestal para la Investigación</p>	Directrices, procedimientos y planes de mejora continua sobre investigación	S/ 5,000.00.	Vicerectorado de Investigación
E30. Formular políticas de acceso a becas s, pasantías y movilidad académica de estudiante y docentes.	Docentes y Estudiantes con acceso a becas y pasantías y movilidad académica	I30. Cobertura de políticas de acceso a becas a estudiantes y docentes	2019-2020-2021	<p>Annual</p> <p>KPI. N° de programas de acceso a becas y pasantías</p>	N° de Políticas aprobadas para el acceso a becas, pasantías y movilidad académica	S/ 25,000.00	Cooperación Intermunicipal
E31. Formular políticas de acceso a becas estudiantiles a estudiantes con notable desempeño académico	Admisión y becas a estudiantes con notable desempeño académico	I31. Procedimientos de admisión dirigido a estudiantes con notable desempeño	2019-2020-2021	<p>Annual</p> <p>KPI. N° de Procedimientos dirigido a estudiantes con desempeño académico y deportivo notable</p>	N° de Estudiantes que se admiten por méritos académicos	S/ 5,000.00	Vicerectorado Académico
TOTAL						S/ 35,000.00	

Version: 01_02.01.19

Código: PRCST-ASEGC-PLNSG-01

Página 36 de 37

Elaborado por: Unidad de Gestión de Calidad

Revisado por: DCAU

Aprobado por: RCU

Res. CC. # 0241-2019



XI. PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD 2019 – 2021

Como un resumen del presupuesto estipulado para el Plan de Implementación del Sistema de Gestión de Calidad y para el Plan de Desarrollo Institucional de los Objetivos de Calidad se presenta la siguiente Tabla 01.

Tabla 01. PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD 2019 -2021		
1. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		
COMPONENTE		
LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL	S/.	121,300.00
PLAN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	S/.	212,820.00
PLAN DE MEJORA CONTINUA	S/.	146,500.00
PLAN DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN	S/.	170,500.00
PRESUPUESTO 1	S/.	651,120.00
2. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD		
COMPONENTE		
OBJETIVO DE CALIDAD Nº 1	S/.	35,000.00
OBJETIVO DE CALIDAD Nº 2	S/.	18,000.00
OBJETIVO DE CALIDAD Nº 3	S/.	89,000.00
OBJETIVO DE CALIDAD Nº 4	S/.	9,500.00
OBJETIVO DE CALIDAD Nº 5	S/.	70,000.00
OBJETIVO DE CALIDAD Nº 6	S/.	80,000.00
OBJETIVO DE CALIDAD Nº 7	S/.	139,000.00
OBJETIVO DE CALIDAD Nº 8	S/.	4,000.00
OBJETIVO DE CALIDAD Nº 9	S/.	35,000.00
PRESUPUESTO 2	S/.	479,500.00
3. PRESUPUESTO TOTAL (1+2)	S/.	1,130,620.00

Elaborado por: Unidad de Gestión de Calidad	Código: PRCST-ASEGC-PLNSG-01	Revisado por: DCAU	Aprobado por: RCU
Version: 01. 02.01.19			Página: 37 de 37